

*Acuerdo de 3 de octubre, eximiendo al señor don Dolores Montiel del destino de Gobernador de policía, y nombrando en su lugar al señor don Rafael Escoto.*

El Gobierno :

Atendiendo al dilatado servicio que ha hecho en la Gobernacion de policía de Matagalpa el señor don Dolores Montiel; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1.º Se exime al referido Montiel del destino de Gobernador de policía de Matagalpa.

2.º Nómbrase en su lugar al señor don Rafael Escoto.

Comuníquese.—Managua, octubre. 3 de 1865.—Martinez.

---